ADENDA N° 01
Contratación Directa Nro. 25/2017
"Adquisición de Agitador Orbital"
Nro. de Expediente: 337104 ID N°: 323.718

Campus Universitario, San Lorenzo, 24 de noviembre de 2017.

Con relación al llamado **CD. N° 25/2017** para la **ADQUISICIÓN DE AGITADOR ORBITAL,** se agrega y modifica los siguientes puntos de la Carta de Invitación.

- **En el punto 18, e) experiencia, del Anexo B, quedará de la siguiente manera:**

e) Experiencia:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los requisitos de experiencia:
La empresa oferente deberá contar con un mínimo de tres años como empresa de Venta de Equipos de Laboratorio.
Para determinar la experiencia, el oferente deberá demostrar haber realizado en forma satisfactoria, para lo cual se considerarán los siguientes documentos. Copias de Contratos ejecutados, con instituciones públicas y/o Privada, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Informes, Remisiones, y/o Actas de Recepción definitiva) podrán presentarse la cantidad de contratos que fuese necesarios que sumados alcance como mínimo 50% del monto total de su oferta siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2014 – 2016.
En casos de Consorcios: todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social, y las específicas para el cumplimiento de los bienes solicitados. Así mismo en lo que respecta a la Capacidad Financiera todos los integrantes deberán cumplir los requisitos en su totalidad.
En cuanto a la Experiencia y Capacidad Técnica (copias de contratos) se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

- **En el punto 30 del Anexo B, quedará de la siguiente manera:**

30. La convocante podrá aceptar la garantía de cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada. *SI, mantener el Formulario N° 5, y este sustituirá a las otras formas de garantía, siendo elección del Oferente optar por cualquiera de las tres formas.*

La garantía deberá extenderse por todo el período de ejecución más treinta días posteriores a la vigencia del mismo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Facultad de Ciencias Químicas

- **En el punto V del Anexo E, se modifica y quedará de la siguiente manera:**

V. Otros documentos.
- Copias de contratos anteriores de años anteriores entre (2014 - 2016) o comprobantes de ventas. - Certificado de cumplimiento tributario vigente a la fecha de apertura. - Folletos o manuales donde detallen el cumplimiento de las especificaciones técnicas, de los ítems ofertados, solicitadas en la presente Carta de Invitación. - Certificado del MIC (la no presentación de dicho certificado no significa una descalificación).

Se realiza prorroga de fecha de apertura de sobres.
Las fechas modificadas quedan indicadas en el SICP.-

Atentamente.

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
VITAM IMPENDERE VERO
CIUDAD UNIVERSITARIA
SAN LORENZO - PARAGUAY

C.P. Sonia Unzain
Jefe Dpto. UOC